



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**

"Año de la Integridad nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 308 - 2012-MPH/A**

Ayacucho, **04 JUN. 2012**

**VISTO:**

El Informe N° 115-2012-MPH-A/12 de fecha 22 de mayo del 2012 proveniente de la Gerencia Municipal sobre modificación de la Resolución de Alcaldía N° 070-2012-MPH/A de fecha 01 de febrero del 2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 090-2011-MPH/A de fecha 07 de febrero del 2011, se conformó el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el Ejercicio Fiscal 2011;

Que, mediante el documento del Visto la Gerencia Municipal solicita al Despacho de Alcaldía la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 070-2012-MPH/A de fecha 01 de febrero del 2011 que modificó el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 090-2011-MPH/A de fecha 07 de febrero del 2011, por el cual se conformó el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, conforme se tiene del Informe N° 115-2012-MPH-A/12 de fecha 22 de mayo del 2012 proveniente de la Gerencia Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía 070-2012-MPH/A de fecha 01 de febrero del 2011, toda vez que producto de la elección democrática se ha renovado a las representantes de las organizaciones de madres que conforman el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, en consecuencia es necesario modificar la resolución primigenia y dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía 070-2012-MPH/A de fecha 01 de febrero del 2012;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 090-2011-MPH/A de fecha 07 de febrero del 2011 que conformó el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el Ejercicio Fiscal 2012, con el siguiente texto:

**"ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR**, el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para el ejercicio del Año Fiscal 2012, debiendo quedar conformado por las siguientes personas:

**MIEMBROS:**

- |   |                   |
|---|-------------------|
| 1. Amílcar Huancahuari Tueros.<br>Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga.       | <b>Presidente</b> |
| 2. Lic. Marisela Anita Gil Galindo<br>Sub Gerente de Programas de Alimentación y Nutrición. | <b>Secretario</b> |



3. Lic. Pilar Puza Velásquez 1° Miembro  
Representante del Ministerio de Salud.
4. Manuel R. Pantoja Chávez. 2° Miembro  
Representante del Ministerio de Agricultura
5. Sra. Hermelinda Porteros Contreras.  
Sra. Faustina Coohua Atáuzupa.
6. Sra. Nieves Magaly Falcón Martínez.  
Representantes ante Comité de Administración del PVL."

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 070-2012-MPH/A de fecha 01 de febrero del 2012 y todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutorio a las representantes de las organizaciones sociales, trabajadores miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Programas de Alimentación y Nutrición, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

*Amilcar*  
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS  
ALCALDE

